



2026

**MAYO**  

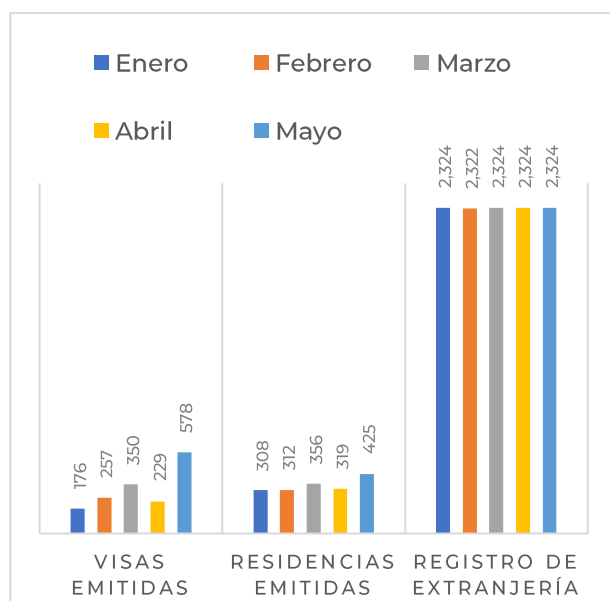
---

**Informe mensual**

# INFORMACIÓN CUANTITATIVA

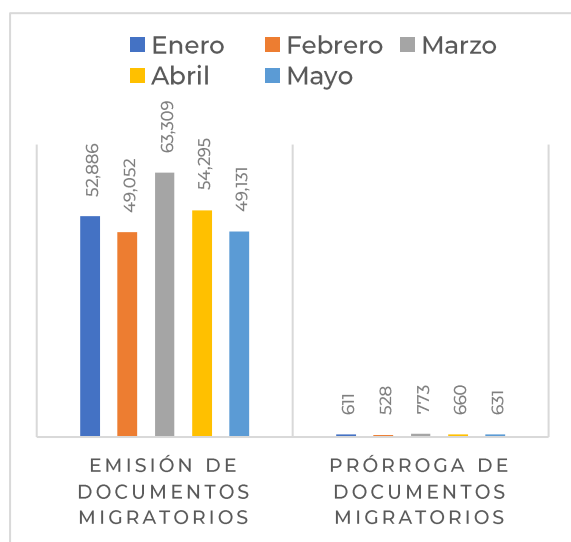
Durante el mes de mayo el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas, brindó los siguientes servicios:

**Gráfica 1. Registro, control y emisión de visas y residencias 14,928**



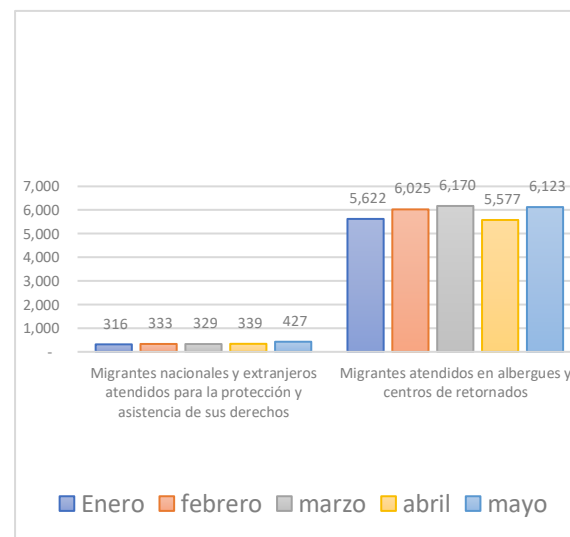
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

**Cuadro 3. Emisión de 271,876 documentos migratorios.**



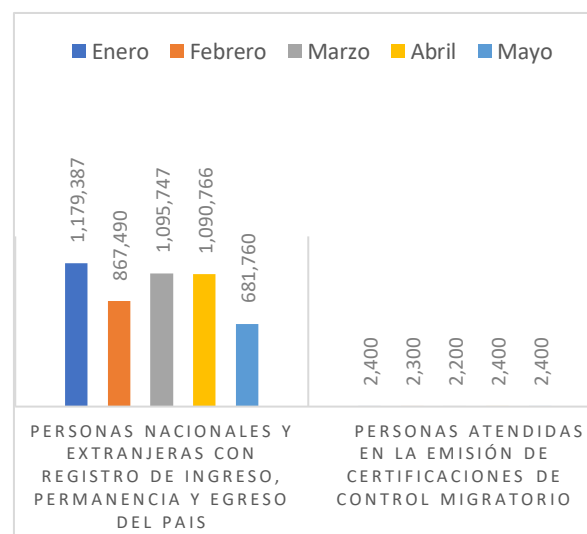
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

**Gráfica 2. Asistencia y protección a 31,261 personas.**



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

**Cuadro 4. Control, registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, 5,285,927 personas.**



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

# INFORMACIÓN CUALITATIVA

## **Ejes Estratégicos**

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

### **01. Política Migratoria.**

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

#### **01.01. Logros del Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.**

Se fortaleció la generación de conocimiento y la cooperación en materia migratoria mediante la participación en el Segundo Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) en la sede de la ONU, Nueva York, donde se evaluaron los avances de los 23 objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y su vinculación con la Agenda 2030.



Foto: Segundo Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), realizado en la sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos de América.

Asimismo, participó en el Encuentro Regional de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), sobre Experiencias y Buenas Prácticas para la Recepción, Integración y Reintegración Socioeconómica y Laboral de las Personas Migrantes Retornadas y en el taller de “Principios

Rectores de Empresas y Derechos Humanos” organizado por COPADEH.

Se participó en el intercambio de experiencias con la República Dominicana sobre recepción y atención integral a personas migrantes retornadas, socializando la Política Migratoria de Guatemala y su articulación con el Plan Retorno al Hogar, posicionando al Instituto Guatemalteco de Migración como un referente regional en la implementación de buenas prácticas.

Se impulsó la formación y análisis técnico en movilidad humana mediante la facilitación de cinco talleres sobre identificación de niveles de riesgo para personas en contexto de movilidad, fortaleciendo la atención con enfoque de derechos humanos.

Asimismo, lideró la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Datos sobre Migración (GTDM), promoviendo la coordinación interinstitucional para la generación de estadísticas migratorias y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

### **02. Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes.**

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de los derechos humanos de las personas migrantes por el Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres.

## **02.01. Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.**

Se fortaleció la atención y protección de personas migrantes mediante la implementación del Plan Retorno al Hogar, en coordinación con la OIM y mesas técnicas y espacios interinstitucionales, orientados al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Casos, mejorando los mecanismos de derivación, seguimiento y atención de personas migrantes retornadas.

Se participó en el Encuentro Regional sobre Experiencias y Buenas Prácticas para la Recepción, Integración y Reintegración Socioeconómica y Laboral de las Personas Migrantes Retornadas, desarrollado en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).



Foto: Encuentro Regional de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

Asimismo, impulsó la articulación con la Pastoral de Movilidad Humana, los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y organizaciones religiosas, fortaleciendo la red de Casas del Migrante y Centros de Abrigo y Cuidado Temporal, así como las acciones de integración y reintegración de personas migrantes.

Además, se participó en la ExpoCAP en Concepción Tutuapa, San Marcos, en las campañas de sensibilización promoviendo la prevención de la migración irregular y el acceso a servicios institucionales.

Se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo de Atención y Protección (CAP), en la cual se presentó el Plan de Vida Comunitario, se enmarca en la fase 3 del Plan Retorno al Hogar, denominado Nuevas Oportunidades, diseñada para fomentar el desarrollo sostenible y la

reintegración efectiva de los migrantes en sus comunidades de origen.

En coordinación con DCAM, se recibió una delegación del Instituto Nacional de Migración de Honduras, compartiendo las buenas prácticas implementadas en la atención, protección, asistencia y reintegración de personas migrantes en el marco del Plan Retorno al Hogar, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la cooperación regional en materia migratoria.

A través del Departamento de Atención y Protección a Migrantes (DAPM), se coordinó la entrega de mochilas a personas guatemaltecas migrantes retornadas durante el proceso de recepción, se les entregaron kits de higiene, además de servicios de alimentación; atención médica y psicológica, dirigida a mujeres, unidades familiares, niñas, niños, adolescentes no acompañados (NNA) y personas con necesidades específicas de protección, garantizando su acompañamiento y derivación a las instituciones competentes.

Además, se brindó asistencia y protección a personas migrantes retornadas de nacionalidad mexicana para su retorno a México.

La Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia (UAPNA) brindó atención a 144 niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, de los cuales 46 eran no acompañados y 98 acompañados, garantizando la restitución de sus derechos durante el proceso de recepción.

Asimismo, en coordinación interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), PGN, SBS, OJ y PDH, se participó en reuniones para seguimiento de casos de NNA no acompañada que se encuentran en Estados Unidos, verificando las acciones necesarias para la gestión de documentos de viaje y fortaleciendo los mecanismos de protección y reunificación familiar.

Además, participó en la socialización de la Guía para la Detección e Identificación de Víctimas de Trata de Personas la cual promueve acciones de prevención de trata de personas y explotación sexual infantil.

La Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados (UPREMIR) a través del call center, contactó a **412 personas migrantes retornadas** y realizó **2,971 entrevistas iniciales**, facilitando su vinculación con servicios de salud, empleo y apoyo psicosocial.

El Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER), participó en 4 sesiones de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), las cuales tienen como objeto presentar a la CONARE los casos para la emisión de las opiniones según corresponda.

| No. de Reunión | Tipo de Reunión | Fecha              |
|----------------|-----------------|--------------------|
| 9              | Ordinaria       | 07 de mayo de 2026 |
| 10             | Ordinaria       | 14 de mayo de 2026 |
| 5              | Extraordinaria  | 21 de mayo de 2026 |
| 6              | Extraordinaria  | 28 de mayo de 2026 |

Fuente: Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER).

Finalmente, el Departamento de Centros de Atención Migratoria (DCAM) brindó atención y resguardo a **91 personas migrantes extranjeras** y **502 personas guatemaltecas retornadas**. Además, proporcionó atención médica a **74 personas guatemaltecas retornadas** y **98 personas migrantes extranjeras**, así como acompañamiento psicosocial a **13 personas guatemaltecas retornadas** y **78 personas migrantes extranjeras**, garantizando servicios diferenciados con enfoque de derechos humanos.

### 03. Control Migratorio.

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de personas nacionales y extranjeras.

#### 03.01. Logros de Control Migratorio.

La Unidad de Verificación de Campo regularizó la situación migratoria de **18 personas extranjeras**, se gestionó la repatriación de **2 menores de edad por orden judicial** y el retorno voluntario de **16 personas extranjeras**. Asimismo, emitió **27 resoluciones administrativas** e incorporó **13 alertas de prohibición de ingreso** al sistema migratorio para personas expulsadas del país, fortaleciendo el control y la aplicación de la normativa migratoria.

El Departamento de Análisis y Registro Migratorio fortaleció el control y registro migratorio mediante la emisión de **1,756 certificaciones de arraigo**, la incorporación al SIOM de **2,624 órdenes de arraigo** y **1,370 levantamientos**, la activación de **212 alertas** y desactivación de **780**, además de atender **3,994 notificaciones** y emitir **322 oficios** en coordinación con órganos jurisdiccionales e instituciones nacionales e internacionales.

Asimismo, supervisó procesos de **regularización y estatus migratorio**, realizó entrevistas, emitió resoluciones y certificaciones, además, autorizó **1,371 certificaciones oficiales de movimiento migratorio** y **682 certificaciones particulares**, efectuó **573 sanciones pecuniarias** por infracciones migratorias y resolvió solicitudes de corrección, permanencia, estatus migratorio y exoneración de multas, fortaleciendo la atención a personas extranjeras y el cumplimiento de la normativa migratoria.

La Unidad de Certificaciones de Control Migratorio emitió **2,469 certificaciones oficiales de movimiento migratorio**, **1,596 certificaciones en línea**, **11 certificaciones presenciales prioritarias** y **7 legalizaciones de firma**, además de brindar apoyo en la emisión de certificaciones de deportación, fortaleciendo la atención a usuarios, el acceso a los servicios y el respaldo a los requerimientos de órganos jurisdiccionales, instituciones públicas y trámites con validez internacional.

La Unidad de Grafología y Documentología elaboró **18 informes técnicos** para expedientes de Regularización Migratoria Individual y emitió **8 resoluciones** y **8 certificaciones** de Estatus Migratorio Especial, fortaleciendo el análisis documental y la gestión de los procedimientos migratorios conforme a la normativa vigente.

### 04. Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración.

#### **04.01. Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.**

Se fortaleció la emisión de documentos de identidad y viaje mediante jornadas móviles en el exterior y en el interior del país, destacando la realizada en el Consulado General de Guatemala en Philadelphia, EE. UU., y en Cunén, Quiché, beneficiando a 149 personas con la emisión de pasaportes.

Asimismo, realizó una reunión con el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala para la planificación de capacitación en gestión de documentos de viaje y marco legal migratorio.

Además, se realizó una visita técnica al Centro de Impresión de Pasaportes de Chiquimula para la estandarización de procesos a nivel nacional; y se participó en la apertura de la Sede Migratoria Regional Zacapa, fortaleciendo la cobertura y el acceso a servicios migratorios integrados.

Finalmente, en el marco de la ExpoCap realizada en Concepción Tutuapa, San Marcos, se acercó el servicio de emisión de pasaportes a la población local, beneficiando a 75 personas, quienes pudieron realizar su trámite de forma accesible, ágil y oportuna en su propio municipio.

#### **05. Extranjería Emisión de Visas y Residencias.**

Permite la operatividad, capacidad y registro, para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en su Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

##### **05.01. Logros de la Subdirección de Extranjería.**

Se contribuyó a la implementación de la Sede Migratoria Regional Zacapa mediante la incorporación de los servicios de Extranjería, fortaleciendo la desconcentración de la atención y ampliando la cobertura de los servicios migratorios en el interior del país, en cumplimiento de la Política Migratoria y del Plan Estratégico Institucional.

Asimismo, implementó dos nuevas ventanillas de atención al usuario en oficinas centrales para la emisión de certificaciones y constancias, la notificación de resoluciones especiales de residencia y la revisión de documentación, contribuyendo a la optimización de los tiempos de respuesta y a la mejora de la calidad de los servicios brindados a la población usuaria.

#### **06.Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero.**

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación con sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura.

##### **06.01. Logros de la Subdirección Financiera.**

Se fortaleció la gestión financiera institucional mediante la revisión de la normativa relacionada con sueldos, salarios y tiempo extraordinario, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones salariales. Asimismo, participó en la formulación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2027 y realizó la Rendición Electrónica de Cuentas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones financieras. Además, actualizó y gestionó la aprobación del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Inventarios (Tercera Edición), fortaleciendo el control y la administración de los bienes institucionales.

##### **06.02. Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal.**

Se fortalecieron las acciones de salud y seguridad ocupacional mediante el programa "Pausas Laborales", en coordinación con el MICUDE, jornadas de fisioterapia con la Universidad Da Vinci, Jornada de Vacunación contra Sarampión y Neumococo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como acciones preventivas para el personal institucional.

El Departamento de Profesionalización y Desarrollo coordinó procesos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las capacidades del personal, entre los que destacan: Solvencia Fiscal, impartida por la SAT, con la participación de 27

colaboradores (24 mujeres y 3 hombres); **Detección de Documentos Fraudulentos**, dirigida a personal de las Subdirecciones de Control Migratorio y de Atención y Protección, con **38 participantes (17 mujeres y 21 hombres)**; **Información de País de Origen: Cuba, Venezuela y Nicaragua**, desarrollada por ACNUR, con **122 participantes de distintas instituciones**; **Inclusión del Enfoque de Género para Mujeres en Movilidad**, con **34 participantes (14 mujeres y 20 hombres)** con el apoyo de UGPII; **Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos**, con **41 participantes (23 mujeres y 18 hombres)**; **Inducción Institucional**, con **25 colaboradores**; **Ortografía Avanzada y Redacción Periodística**, dirigida al Departamento de Comunicación Social, con **16 participantes (8 mujeres y 8 hombres)**; y **Procesos de Adquisiciones del Estado**, impartida por el MINFIN al personal de las Subdirecciones Técnica Administrativa, Financiera y Jurídica.

#### ***06.03. Logros de la Subdirección Técnica Administrativa.***

Se fortaleció la infraestructura institucional mediante trabajos de mantenimiento y adecuación de instalaciones, destacando la habilitación de la **Sede Migratoria Regional Zacapa**, la mejora del **Puesto Fronterizo Jerez, Jutiapa**, la adecuación de espacios para la **Subdirección Jurídica** y el avance del remozamiento de la **Sede Migratoria Regional Quetzaltenango**, ampliando la cobertura y mejorando la prestación de los servicios migratorios.



Foto: Apertura de la Sede Migratoria Regional Zacapa.

Asimismo, coordinó el traslado de personas **migrantes retornadas** hacia Honduras, El Salvador y México, contribuyendo a un retorno seguro, ordenado y ágil.

De igual forma, fortaleció la gestión administrativa mediante la actualización del **Manual de Normas y Procedimientos**, la estandarización de procesos de adquisiciones y la optimización de la gestión logística institucional.

#### ***06.04. Logros de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.***

Se fortaleció la modernización tecnológica institucional mediante mejoras en los sistemas de Extranjería (SICOE y SIREEX), incorporando el registro de residencias temporales para niños, niñas y adolescentes solicitantes de refugio, y participó en la implementación de la **Ley de Simplificación de Trámites Administrativos**, optimizando los procesos migratorios.

Asimismo, se modernizó la infraestructura tecnológica de las delegaciones fronterizas de **Bethel, El Ceibo, Gracias a Dios y La Mesilla**, fortaleciendo la seguridad y disponibilidad de las comunicaciones, y optimizó la plataforma tecnológica institucional mediante la actualización de la infraestructura informática.

Además, garantizó la continuidad de los servicios mediante soporte técnico a nivel nacional y el acompañamiento tecnológico para la inauguración de la **Sede de Servicios Migratorios Integrados de Zacapa**, la adecuación de la sede de **Quetzaltenango** y la reunión del **Proceso de Integración Profunda Guatemala–El Salvador–Honduras**.

#### ***06.05. Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.***

La Unidad de Denuncias, fortaleció los **mecanismos de responsabilidad y control institucional** mediante la atención y gestión de **nueve quejas** presentadas por usuarios externos y la conclusión de **siete denuncias administrativas**, promoviendo una respuesta eficiente y transparente.

Asimismo, la Unidad de Investigación y Análisis, realizó una inspección en el **Puesto de Control Fronterizo El Carmen** para verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos, reforzando la supervisión y la integridad institucional.

#### 06.06. Logros de Auditoría Interna.

Se fortalecieron los mecanismos de control y fiscalización institucional mediante el seguimiento a la consultoría del **Plan Retorno al Hogar para la Integración y Reintegración Sostenible**, la finalización de la **Auditoría Financiera** en la Subdirección Financiera, la continuidad de la **Auditoría de Cumplimiento** en la Subdirección de Control Migratorio y el seguimiento a las recomendaciones de la **Contraloría General de Cuentas** en la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje, promoviendo la mejora continua de la gestión institucional.

#### 06.07. Logros del Departamento de Comunicación Social.

Se destacó la ejecución de **ExpoCAP** en Concepción Tutuapa, San Marcos, con un alcance de **245,172 personas**; la campaña de apertura de la **Sede Migratoria Regional de Río Hondo, Zacapa**, que alcanzó a **170,528 personas**; la difusión del **Plan Retorno al Hogar** y los servicios de atención integral para personas migrantes retornadas, con un alcance de **126,035 personas**; así como la cobertura de la **Conferencia Regional sobre Migración (CRM)** y el intercambio con la **República Dominicana**, que alcanzaron a **91,682 y 73,839 personas**, respectivamente. Además, promovió los servicios integrados del IGM en **San Marcos, Quiché y Santa Rosa**, con un alcance de **207,413 personas**.



Sede Migratoria Regional de Río Hondo, Zacapa



Conferencia Regional sobre Migración -CRM-



#### 06.08. Logros de la Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad (UGPII).

Se impulsó la **Mesa Interinstitucional por la Dignificación de las Mujeres Retornadas**, participó en la formulación del diploma **"Gobernanza de la Movilidad Humana y Gestión Migratoria"** y realizó aportes a la **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2026-2041**, fortaleciendo la transversalización de los enfoques de género e interculturalidad en la gestión institucional.

Además, participó en la presentación del **Informe Anual del Observatorio de Derechos Humanos de Asociación Lambda**, promoviendo la coordinación para la protección de los derechos de las personas de la comunidad **LGBTIQ+**.

